



Gobierno mexicano no probó que opositores mintieron durante conferencia de prensa

LA AFIRMACIÓN: Durante la conferencia de prensa del 14 de diciembre, Ana Elizabeth García Vilchis, presentadora de la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” desveló la verdad y probó que el periodista mexicano Loret de Mola y la oposición del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador mienten.

VERIFICACIÓN AP: Falso. Aunque García denunció una campaña de desprestigio en contra del Plan b de reforma electoral del presidente López Obrador en la conferencia de prensa a la que se refiere la publicación no se presentaron evidencias que probaran que las afirmaciones de los opositores a dicha iniciativa son falsas.

LOS HECHOS: García no presentó pruebas que desmienten las afirmaciones de opositores al Plan b de la reforma. Lo único que hizo fue decir que los “ataques y mentiras” contra éste habían ido en aumento, enlistó algunas opiniones de periodistas y opositores a la propuesta y luego presentó un video en donde se escucha a estos personajes.

“En la última semana los ataques y las mentiras han arreciado, los argumentos son las mismas falacias: que si el Poder Judicial quiere secuestrar un organismo autónomo, que el Plan B de la reforma era una venganza hecha con el hígado, como dijo Sergio Sarmiento en Reforma; que si la reforma busca allanar el camino a una reelección o a una elección de Estado, como publicó en El Financiero Enrique Cárdenas”, [afirmó la presentadora.](#)

Posteriormente García señaló que “una misión electoral de la OEA acusó falsamente al presidente López Obrador de querer modificar el árbitro electoral independiente”; que Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró que la reforma es una venganza política; que miembros de la oposición y el diario Reforma acusaron de inconstitucional la reforma electoral; y que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE y otras personalidades insistieron en que se pone en riesgo la democracia.

El pasado 6 de diciembre, el Congreso mexicano rechazó la propuesta oficialista de reforma constitucional para cambiar las leyes electorales que proponía, entre otros puntos, eliminar las autoridades electorales de los estados, sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro árbitro cuyos miembros fueran elegidos por los ciudadanos y reducir el presupuesto de los partidos.

La propuesta logró una mayoría de votos a favor, 269, pero 225 diputados opositores la rechazaron y hubo una abstención, con lo que no se llegó a los dos tercios necesarios para reformar la Constitución, reportó [The Associated Press.](#)